



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
INTENDENTE

## RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 02,

**APRUEBA ACUERDOS SESIÓN  
ORDINARIA N° 02 DEL 08.01.2016.**

**COPIAPÓ, 13 ENE 2016**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.882 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2016; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 08 de enero de 2016; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 003 del 11 de enero de 2016; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

### **CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

**2.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

**3.-** Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 08 de enero de 2016 - certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

### **RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 08 de enero de 2016, en el siguiente tenor:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2016 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°02** de

fecha 08 de Enero del 2016, realizada en la Comuna de Copiapó, con los siguientes Consejeros Regionales asistentes; **Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez**, este Cuerpo Colegiado adoptó los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo N°1**

Aprobar por unanimidad Construcción Estadio Municipal de Huasco

BIP	Nombre	Item Presupuestario	Monto Suplemento M\$
30032937-0	Construcción Estadio Municipal de Huasco	Obras Civiles	949.263.-
			949.263.-

**Acuerdo N°2**

Aprobar propuesta (A) de distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

Comuna	Distribución M\$
Alto Del Carmen	19.935.-
Caldera	19.935.-
Chañaral	19.935.-
Copiapó	35.885.-
Diego de Almagro	19.935.-
Freirina	19.935.-
Huasco	19.935.-
Tierra Amarilla	19.935.-
Vallenar	23.923.-
	199.353.-

**Votación**

A favor : 12 Votos  
 Abstención : 02 Votos (Consejeros Yasna Del Portillo y Gabriel Manquez)

**Acuerdo N°3**

Aprobar suplemento Reposición Cesfam Bernardo Mellibovsly.

Código	Nombre	Item presupuestario	Monto M\$ Suplemento	Costo Total M\$
30072454-0	Reposición cesfam Bernardo Mellibovsky	Consultorias	60.140.-	139.292.-

**Votación**

A favor : 13 Votos  
 Abstención : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

**Acuerdo N°4**

Aprobar que el Plan Maestro de Chañaral lo resuelva directamente el Ejecutivo con la CCIRA, puesto que está tiene los mecanismos legales para resolver el tema en cuestion

---

**Acuerdo N°5**

Aprobar por unanimidad un Voto político del Consejo Regional para que la gente que trabaja en la temporada de verano en el borde costero pueda trabajar con tranquilidad mientras se busca una solución al tema del contrato de arrendamiento.

---

**Acuerdo N°6**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a participar de una inducción sobre la plataforma de la ley del Lobby para los Consejeros Regionales de Atacama, el día 03 de Febrero en Santiago.

---

**Acuerdo N°7**

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a Invitación de Intendente Regional, de SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y de Alcalde I. Municipalidad de Huasco, para participar en la ceremonia de inauguración del servicio de transporte público subsidiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que conecta la localidad de Canto del Agua con Vallenar y Huasco, actividad a realizarse el día miércoles 13 de enero a las 12:00 hrs. en el Frontis de la Junta de Vecinos de Canto del Agua , comuna de Huasco.

---

**Acuerdo N°8**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a Invitación de la Comisión Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológica, para participar en Lanzamiento de las cápsulas audiovisuales de proyectos CONICYT, financiados con la provisión Fondo de Innovación para la Competitividad de asignación regional, esta actividad se realizará el día jueves 21 de enero a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural Palacio de La Moneda.

---

**Acuerdo N°9**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a invitación de Cristian Tapia Ramos, alcalde de Vallenar y honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a la VIII versión del "Festival Vallenar Canta 2016", que contará con la competencia de canto a nivel local y Nacional, más artistas invitados.El certamen se realizará este viernes 8 y sábado 9 de diciembre desde las 21:00 horas, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas.

---

### Acuerdo N°10

Aprobar que las próximas reuniones de Pleno Correspondiente al mes de Febrero se realicen los días viernes 05 y martes 26 del mes antes señalado

### Votación

A favor : 09 Votos

Abstención : 05 Votos (Consejero Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Manquez, Luis Ruiz, Rodrigo Rojas)

### Acuerdo N°11

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz y Yasna del Portillo a Invitación de Mauricio Hidalgo Robledo, Director, Sence y Elida Moreira Mujica, Gerente General, Cical Capacitación Ltda. Tienen el agrado de invitar a usted a la entrega de **certificados curso Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria**. La actividad se realizará el día 12 de enero a las 16:00 horas, en Liceo Pedro Troncoso Machuca, ubicado en Ramirez N° 1115, Vallenar

### Acuerdo N°12

Aprobar por el logo Oficial del Consejo Regional sea el indicado a continuación



### Votación

A favor : 10 Votos

Abstención : 04 Votos (Consejero Juan santana, Luis Ruiz, Rodrigo Rojas y Manuel reyes)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



**MARIO RIVAS SILVA**  
**INTENDENTE REGIONAL (S)**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

### DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Jefe Depto. De Administración y Personal
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MRS/WGZ/MCA/CZB/czb



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE  
ATACAMA  
División Administración y Finanzas

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA OFICINA DE PARTES	
Folio:	256
Entrada	13 ENE 2016
Salida:	
Tramite:	02

ORD. : N° 0077 /

ANT. : Memorandum N° 003 de fecha  
11.01.2016 del Secretario Ejecutivo  
CORE.

MAT. : Remite lo que indica.

COPIAPO, 13 ENE. 2016

DE : JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
A : INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA (S)

Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a US., un ejemplar propuesta de Resolución Exenta CORE, aprobatoria de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°002 de fecha 08 de enero de 2016 del Consejo Regional de Atacama.

Se despide atentamente de US.,



NIDIA CEPEDA ACEVEDO  
JEFA DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:  
- La Indicada  
- Unidad de Asesoría Jurídica  
- Archivo  
NCA/OZB/vag